

## REMEMBRANZAS BURGALÉSA

### ATALAYAS DEL ARLANZÓN

Por Teófilo López Mata

Nunca fueron más numerosas de lo que son hoy las casitas desparramadas por el altozano de Torrepadrierno, levantado en suave ondulación en un circo abierto en los elevados paramerales, que vestidos de encina y roble, dominan por la orilla izquierda el valle del Arlanzón frente a los lugares de Celadad el Camino y Villademoro. La marcha lenta de los siglos, ni dejó huellas, ni perturbó la vida sossegada y pastoril de sus pobres mansiones; su misma sencillez y modestia escudaba con protector olvido el ambiente recogido de unos hogares sustentados de sol y envueltos en la serenidad inefable de un valle, que cual impalpable lluvia de bendición, correspondió al milagro del río creador de féculas labranzas, de prados y huertas. Villanos y pecheros en un tiempo, labradores siempre, rindieron con el esfuerzo eterno que les encorva hacia el surco, un espíritu de constante sacrificio para la creación de una nacionalidad, y en esta obra inmortal, los villanos de Muñó a cuya vieja demarcación pertenecía Torrepadrierno, ostentando títulos de aporación no inferiores a los de otras comarcas castellanas.

En la lejanía de remotas generaciones, sombras sumergidas ya en la profundidad de los siglos, culminaba este altozano de Torrepadrierno, una fortaleza de tapial pequeña y baja, sin fosos, barreras ni baluartes, desmochada ya en los años centrales de la centuria XV; no era el tal castillejo ningún nido de alcotanes de ferrosos vuelos feudales; la atención vigilante de la ciudad burgalesa, señora de la jurisdicción de Muñó desde el año 1331, impedía el desarrollo de todo género de aves de presa en los ámbitos de sus territorios.

Mas en el eclipse de la autoridad real, en tiempos de Enrique IV de Castilla, surge de una antigua familia de hidalgos de Torrepadrierno, Lope de Valdivielso, fuerte batallador por terrateniente moras de Granada, campeón de legendarias hazañas que vuelan engrasadas con su nombre tras una popularidad que el monarca consagra al hacerle señor del lugar en el año 1468.

Instintos de guerra y de afirmación señorial en la vejez, transforman la apacible fisonomía de la terrona construcción en amenazadora silueta de recios paramentos, con fosos hinchados de agua, puente levadizo, murallas, barbacanas, palencas, atayando desde la soberbia corona de matacaños, remate gentilísimo de la torre, los horizontes de luz del valle del Arlanzón con sus aguas ocultas por frondosas arboledas. Lope de Valdivielso a fines del siglo XV y su hijo Diego a principios del XVI, quizá no se dieron cuenta del hondo cambio que en las costumbres políticas de la época imponía la acción real encarnada, en los Reyes Católicos; todo el poder ejercido en las medievales centurias por los señores, pasaba ahora íntegro a la Corona, enemiga resuelta y en arri-

zada de los últimos restos del bandolerismo nobiliario.

El espíritu de la época acompañó a las enérgicas protestas de Burgos contra semejante renacimiento feudal en el interior de sus tierras, y aunque Diego de Valdivielso aprovechó el movimiento comuero en 1521, en el cual fue capitán, para completar las condiciones defensivas de la fortaleza utilizando como trabajadores a sus soldados, hubo de ceder al sentimiento de general hostilidad contra tales madrigueras, encarado en sentencia para el adverso de la chancillería de Valladolid, que le imponía la obligación de abatir y demoler con los puñales levadizos, cavares y murallas, todo el aparato belicoso que podía ser constante amenaza para el valle, quedando reducido el castillo a las líneas esbeltas y graves que hoy conserva.

La torre, elemento esencial de la mansión señorial, vérgase recia e íntegra, perforada sus paramentos por ventanas de arco rebajado, con magnífica corona de almenas y matacaños, entre los cuales se levantan intercalados ocho garitones o torrecillas de base de muros de greda, gentilesimos y airoso sin hosquedad en sus perfiles defensivos, influidos sin duda del espíritu renacentista que informaba las creaciones arquitectónicas de principios del siglo XVI, es senda una escalera de caracol por las tenebrosas entrañas de piedra a la zona de que envuelve estas artísticas defensas incomparable atalaya de poliorcánicos paramerales y de las palpitantes labranzas de la Vega.

Adosado a la torre, el palacio respira austeridad y fuerza; en la sencillez de la portada campana los motivos de blasón de los Valdivielso, Avellanadas y Manueles y tras el pasadizo principal, otro arco de medio punto facilita el ingreso al patio, al cual se abren las habitaciones señoriales; su dolmenata vestida de hiedra, aumenta la sensación de recogimiento e intimidad silenciosa y triste; diríase, vuelan en el melancólico recinto las dolientes cunas de la infortunada doña Marina de Avellanada, secuestrada por su esposo don Diego de Valdivielso, «hombre severo» dice la infeliz, acostumbrado a maltratarme y a poner las amenazas en ejecución, reducida a tardar a vender para sustentarse las joyas y tapicería de sus cámaras, sufre amargamente el orgullo de la castellana «gran afrenta conforme a la calidad de mi persona». Los lobos cebados de los Avellanadas encajaban mejor en el blasón de don Diego que en el de doña Marina.

Viejas historias del humano dolor, que adquieren densidad sentimental al contemplar estos torreones y palacios, en estos atardeceres castellanos de resplandores anaranjados en los parameros y de azuladas sombras en los valles, en los que se apagan lenta y dulcemente los sangrientos tonos de las amapolas.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 7 de Julio de 1902

Digno remate de las fiestas que por espacio de ocho días vinieron celebrándose en esta capital, ha sido la retirada militar verificada anoche.

A las nueve salió del cuartel de San Pablo, recorriendo el itinerario marcado hasta entrar en el cuartel de Fernán-González.

El paso por el Espolón resultó de un efecto fantástico.

Cada una de las carrozas del Ayuntamiento (cuya dirección ha estado a cargo del distinguido artista y secretario de aquella corporación don Isidro Gil) iba tirada por ocho caballos guiados por artilleros.

El público se fijó especialmente en la estrenada este año, en la cual, y sobre artísticos pedestales, iban colocados dos arrogantes mujeres simbolizando la Industria y el Comercio.

Con objeto de que la clase trabajadora pueda visitar la Exposición provincial, la Junta ejecutiva de la misma ha designado la tarde del día de mañana para que pueda hacerlo, costando la entrada 15 céntimos.

Esta noche son esperados varios aristócratas de Madrid que hacen el viaje en automóvil.

Se hospedarán en el hotel del conde de Liniers.

Ha fallecido en el Hospital militar el músico de segunda clase del regimiento de Lealtad don José de Juan Uferr, director que fué de la «Ronda Burgalesa».

Para celebrar el éxito brillante de los Juegos Florales, varios amigos del señor Andrade le obsequiaron ayer con una comida de carácter familiar en el Salón de Recreo.

La jira al Párral produjo el viernes un ingreso para la Beneficencia de 1.300 pesetas, lo que da idea de la concurrencia que asistió a tan deliciosa fiesta.

### Sociedad Hipica Burgalesa

El jueves, día 14, dará principio el «Gran Concurso Hípico General» que anualmente celebra esta Sociedad y cuyo programa ha sido publicado en estas columnas.

Empezará a las 16 y se correrán las pruebas denominadas «inauguración y Omnium», dotadas con 2.800 pesetas.

Poseemos noticias de la calidad de jinetes que este año tomarán parte en este Concurso que tal vez no se ha igualado en su calidad y cantidad en parte alguna y de entre ellos destacan un crecido número de superiores valores de rancia cepa internacional: Cavanillas con Arlesiana, Marqués de la Vega con Desaliño (ganadores en Niza); Barrón con Lombardo, Artalejo con Zalameo, y Somalo con Royal (ganadores en Portugal y el último, la copa de Madrid y Barcelona); López Turrión con Niño, Silió con Janu Noguera con Zapato (ganador de la Copa de la Diputación en Madrid); Avellán con Trampolín, Cgi con Eflujo (ganador de la Copa de Valenciano); Aguado con Urís y Alardoso (segundo de la copa de Barcelona), etc. etc.

Todas las pruebas, serán muy interesantes por las condiciones de los obstáculos, duros para los caballos, que tendrán que ser saltadores excelentes y duros para los jinetes, que necesitarán poseer las innegables condiciones del dominio de la monta.

Es de esperar que los esfuerzos realizados por la Junta Directiva se vean recompensados por el éxito y que presenciaremos recorridos admirables por su perfección de los que acreditan a los grandes jinetes, montas que si entusiasman por la valentía con que se ejecutan (admiran aún más, por esa palmaria demostración de valentía con que se llevan a cabo).

Durante los días de concurso se celebrarán bailes en la pista del Hipódromo, para lo cual, está ya hábilmente profusamente iluminada.

**A. RETES.-Pintor**  
Sanz Pastor, 4

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

### La nueva ley del timbre y deberes de los comerciantes e industriales respecto al reintegro de paquetes comerciales y artículos envasados

La «Gaceta» de 28 de Junio próximo pasado inserta la siguiente orden del ministerio de Hacienda:

«Excelentísimo señor: Puesta en vigor la nueva ley del Timbre en primer de Junio actual, es obvio que desde dicho día empezaron a regir los nuevos tipos de imposición en la misma establecidos, y entre ellos los que se refieren a productos envasados.

Ninguna dificultad se presenta en lo que toca a los productos que desde dicha fecha han salido de las fábricas, en los que la misión de los productores se ha reducido a reintegrar sus respectivos artículos cumpliendo las nuevas disposiciones; pero aquellos productos que, lanzados al mercado por fabricantes y productores antes de primero de Junio, habían pasado a poder de comerciantes al por mayor y detallistas, con el timbre señalado en la ley anterior, se hallaban insuficientemente reintegrados, y con objeto de que al ser vendidos estuviesen en las condiciones marcadas en la nueva ley se incluyó en esta un precepto, el del número 17 del artículo 199, que dice así: «Los comerciantes que en la fecha en que esta ley haya de regir tengan en su poder productos sujetos a las disposiciones de este artículo, reintegrarán sus envases o completarán dicho reintegro conforme a las escalas establecidas, quedando exentos de responsabilidad si lo efectúan en el plazo de veinte días; pero incurrirán en la penalidad que correspondiera si los venden sin el reintegro debido.

Ahora bien: como el precepto «comerciantes» alcanza indistintamente a mayoristas y minoristas, parecen unos y otros obligados a reintegrar de una vez todos los productos existentes en su establecimiento, lo que, además de constituir para muchos de los primeros y aun de los segundos, una impropia labor imposible de realizar en el plazo señalado, que resulta insuficiente, puede suponer un desembolso de gran consideración, superior en algunos casos a las fuerzas del obligado a soportarlo.

Y como la finalidad de dicho precepto, en defensa de los intereses del Tesoro, es que no se vendan los expresados productos sin el reintegro correspondiente, puede aquella conseguirse sin necesidad de causar a los comerciantes los trastornos y perjuicios apuntados dejándoles en libertad de elegir el momento de completar el reintegro, siempre que este requisito quede cumplido antes de efectuar la venta.

En virtud de todo lo expuesto, este ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha acordado lo siguiente:

1.º Los comerciantes, tanto los llamados mayoristas como los que se dedican a la venta al detalle, que tengan en su poder artículos envasados reintegrados en la cuantía dispuesta en la ley de 11 de Mayo de 1926, tendrán que completar el reintegro que corresponde con arreglo a la de 18 de Abril del corriente año antes de la venta al público, pudiendo hacerlo de una vez en todas las existencias de su establecimiento o diariamente en aquellas que se hayan de ofrecer a los compradores.

2.º La Administración facilitará un sello gratuitamente que se fijará en los productos o artículos a que se refiere esta orden ministerial, para distinguirlos fácilmente de los remitidos por los fabricantes y productores después de la vigencia de la nueva ley.

3.º El régimen establecido en la presente disposición terminará el 31 de Diciembre del corriente año, fecha en la que los tenedores de artículos o productos envasados que no ostenten el debido reintegro serán sometidos a expediente de defraudación.

4.º La inspección del Timbre cuidará de un modo especial del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid, 27 de Junio de 1932.—Jaime Garner.—Señor director general del Timbre.

### Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de diez a doce de la noche, la banda de música del regimiento Infantería número 30.

- 1.ª «España cañi», pasodoble. — Marquina.
- 2.ª «Bunuelos de viento», serenata humorística. — San Miguel.
- 3.ª «La Gioconda», fantasía. — Poncell.
- 4.ª «Así miran tus ojos», fox. — R. Dorado.
- 5.ª «Arte», paso doble-couplet. — R. Dorado.

### Instrucción Pública

En la Sección de primera enseñanza se ha recibido el título de perito mercantil expedido a favor de don José Luis Llera Mendiguren, que retirará personalmente.

## CORTES CONSTITUYENTES

### Entre frecuentes incidentes continuó la discusión del Estatuto catalán, y en la sesión de la noche la reforma agraria

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el vicepresidente señor Gómez Paratcha. Los escaños y tribunas están desanimados. Se aprueba el acta anterior.

El ministro de Justicia lee varios proyectos de ley.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes relativos a los suplicatorios pedidos contra los diputados señores García Prieto, García Hidalgo, Rojo González, Ballontín, Alonso Jimeno y Albar. Se aprueba un proyecto de Marina creando la segunda sección de auxiliares de Arsenales.

### El Estatuto catalán

Prosigue la discusión del artículo 5.º del Estatuto de Cataluña, que trata de las atribuciones de la Generalidad.

El señor Abad Conde aprueba un voto particular en el que pide que las líneas telefónicas reversion al Estado, al que correspondiera la inspección de este servicio. También correspondiera la Mancomunidad Hidrográfica, el régimen de espectáculos, la Aviación civil y los servicios radiotelefónicos.

El señor Bello Trompeta, presidente de la comisión, se opone a la admisión del voto particular, porque lo consignado en éste se halla incluido, en líneas generales, en el dictamen.

El señor Abad Conde rectifica, insistiendo en su propuesta.

El señor Guerra del Río protesta de que no se haya facilitado a tiempo el guión de los votos particulares y enmiendas que se van a discutir.

El presidente dice que es cosa de la secretaría.

El señor Guerra del Río explica el voto de la minoría radical, favorable a la propuesta del señor Abad Conde, y se manifiesta contrario a que se conceda a la Generalidad el régimen de Prensa y el de Asociaciones y reuniones, por ser estos puntos esencialmente políticos.

El señor Lluhi afirma que el Estatuto concede a Cataluña un régimen político-administrativo, y si no se reconocen estas atribuciones a Cataluña, es tanto como no concederle capacidad política.

El señor Guerra del Río insiste en que esas atribuciones no deben ser delegadas.

El señor López Goicoechea, radical-socialista, explica la posición de su minoría. Dice que votará el dictamen de la comisión para no entorpecer el debate; pero esto no es obstáculo para que se discutan las atribuciones de la Generalidad de Cataluña.

Sometido a votación nominal el voto particular del señor Abad Conde, es rechazado por 159 votos contra 84.

El señor Guerra del Río pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.

El señor Lluhi lee dicho artículo.

El presidente ruega al señor Royo Villanova que refunda en uno solo los votos particulares que ha presentado al artículo.

El señor Royo Villanova declara que la minoría agraria no hace oposición sistemática. Lo que no quiere es someterse a un señor particular que no viene nunca a la Cámara.

Se entabla un diálogo entre el orador y el presidente.

El señor Royo Villanova aprueba un voto particular referente a los comunicados oficiales y documentos públicos, y se extiende en consideraciones sobre la capacidad política de Cataluña.

El señor Valle, de la comisión, se opone a la aceptación del voto.

El señor Royo Villanova rectifica, y pide a la comisión que explique qué entiende por ejecutivo y por reglamentario.

El señor Valle: —¿Y cómo vamos a explicar eso?

El señor Maura: —¿Por qué no?

El señor Valle requiere al señor Ossorio y Gallardo para que dé su opinión.

El señor Ossorio y Gallardo manifiesta que su situación es cómica, porque se requiere para dar explicaciones a quien no es autor del dictamen. Explica la diferencia entre uno y otro concepto.

El señor Royo Villanova intenta hablar; pero los catalanes, socialistas y radicales-socialistas le interrumpen violentamente.

El señor Puig Ferrater, catalán, (dirigiéndose al señor Royo): —¡Buriol! Se produce monumental escándalo. Los señores Maura, Calderón y otros diputados puestos en pie, gestulan airadamente. El presidente se esfuerza inútilmente para imponer orden. Al cabo de unos minutos lo consigue, y pide al diputado que ha pronunciado el insulto, que dé explicaciones.

El señor Puig Ferrater dice que, en efecto, ha pronunciado la palabra «buriol»; pero ha sido para no emplear otra más grave.

Esta manifestación hace que el escándalo se reproduzca con mayores proporciones. Varios diputados de la mayoría gritan: ¡Viva la República! ¡Viva España!

El señor Fanjul: —¿Viva España? ¿Vosotros! ¡gritáis viva España! ¡Traidores!

El escándalo arrecia de modo indescriptible, y alcanza proporciones no conocidas en las actuales Cortes. Algunos diputados socialistas y catalanes

se dirigen a los bancos de los agrarios con propósito de agredirlos. El presidente, en pie, golpea la mesa, con la campanilla intentando, inútilmente, restablecer el orden.

Cuando se restablece el silencio, el señor Ossorio y Gallardo dice que la ofensa del señor Fanjul al motejar de traidores a los catalanes, alcanza a todos los diputados, que en estos momentos están colaborando en la aprobación del Estatuto catalán. (Muchos aplausos de la mayoría).

El presidente se asocia a estas palabras, y requiere al señor Fanjul para que dé una explicación.

El señor Fanjul intenta hacerlo, siendo acogido con protestas por los diputados de la mayoría. Reconoce que el estado de pasión que domina en el debate le ha impulsado a pronunciar el calificativo de traidores; pero, no ha hecho sino aplicar el mismo que dirigió el señor Maciá a las Cortes de 1923. La lectura de los párrafos del señor Maciá, suscita nuevas protestas.

Interviene el jefe de la minoría agraria, señor Martínez Velasco, para hacer constar que las palabras del señor Fanjul no tienen otro alcance que la exposición de un estado de ánimo en que todos se encuentran ante el asunto que se discute. Por lo demás —añade— la minoría agraria tiene trazado un camino, y ha de seguirle hasta el último momento, confiando en que no será atropellada por la fuerza de la mayoría.

El señor Fanjul retira las palabras que han originado el incidente.

El señor Royo Villanova reanuda su discurso, y pide que se aplaque la discusión del artículo hasta que se ponga a debate la parte referente a la justicia.

El voto particular del señor Royo es desestimado por 172 votos contra 21.

El señor Royo Villanova defiende otro voto pidiendo la supresión del párrafo 2.º, relativo a pesas y medidas.

La comisión rechaza el voto.

El señor Royo se lamenta de que la comisión no oponga argumentos al contestarle.

Un diputado de la mayoría: —Ya le contesta demasiado.

Un diputado socialista, al señor Royo Villanova: —Siga el clown. (Los agrarios protestan, y se produce nuevo escándalo).

El señor Royo Villanova: —El diputado que me ha insultado debe explicar sus palabras.

El presidente requiere al diputado que haya sido para que las explique.

El señor Cañizares: —Ha sido un servidor. He dicho que siga el clown porque el señor Royo parece un personaje de circo. (Protestas de los agrarios). Retira sus palabras.

El señor Royo Villanova: —Bueno; en sendo de Zarzuela, que me llamen lo que quieran. Y ahora, para descanzar, votación nominal. Como no me aplican la guillotina habrá discursos hasta el día de San José del año que viene.

Por 173 votos contra 25 es rechazado el voto particular.

El señor Royo Villanova aprueba otro voto al párrafo 3.º, que se refiere a las minas, montes, agricultura y ganadería, y pide que se suprima.

La comisión se opone.

El señor Alba interviene en apoyo del voto particular. Dice que se trata de ceder a Cataluña una riqueza tan importante como las minas de potasa.

El señor Valdebasas se muestra conforme con los argumentos expuestos por el señor Alba.

El señor Alba invita a la comisión a estudiar definitivamente el asunto.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular por 199 votos contra 17.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

### La reforma agraria

A las once menos cuarto de la noche se reanuda la sesión. La concurrencia es escasa. En el banco azul, el ministro de Estado.

Continúa la discusión de la base 2.ª del proyecto de reforma agraria.

El señor Orozco, radical, defiende una enmienda para que la ley sea aplicada solamente a los términos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, a las tierras que procedan de señorías y a las del Estado. La inclusión de otras provincias tendrá que efectuarse mediante ley votada en Cortes. El Gobierno incluyó anualmente una cantidad no inferior a cincuenta millones de pesetas. El instituto de Reforma Agraria cuidará de los asentamientos en forma que no implique carga ni responsabilidad para el mismo ni para el Estado, debiendo formular propuesta definitiva a fin de que el Gobierno reusela.

El señor Polanco, de la comisión, rechaza la enmienda, que es desestimada por 114 votos contra 60.

El señor del Río aprueba otra enmienda, en el sentido de que sea modificado el párrafo 1.º para que se enumeren los bienes a expropiar y la forma en que hayan de hacerse los asentamientos.

El señor Feced, de la comisión dice que mientras no se determinen los bienes que han de ser expropiados, y como se hará en la base 6.ª, no se puede ha-

### Instantánea política

### Los Jurados mixtos del campo

Son numerosas las dudas que se plantean por consecuencia de las bases del Trabajo aprobadas por los Jurados mixtos. La novísima jurisdicción social no está, al parecer, muy acertada en sus decisiones. Estas hechas no han de servir para imponer la institución pero será preciso hacer serios reparos al procedimiento.

En efecto, los jurados mixtos a contropuestos de vocales patronos y obreros, discuten las bases del trabajo y en caso de discordia decide el presidente. Sin duda es aquí donde está lo que pudieramos llamar punto neurálgico, empleando la tecnología moderna estatal, del procedimiento.

Se acusa a los Jurados mixtos de parcialidad en las decisiones, a lo cual replican los mantenedores del statu quo, que el disgusto de los obreros es la mejor prueba de su imparcialidad. El argumento en sí mismo es lógico, pero no es cierto. Habrá que reconocer, en primer lugar, la justicia de la demanda y nadie que esté enterado de las cuestiones agrícolas puede admitir sin reservas la bondad de las bases del trabajo.

En los tiempos en que la contratación libre del juego de oferta y demanda situaba la cuestión en un plano muy distinto, sin lesión para ninguna de las partes. La costumbre decidía la última instancia y era el principal elemento del contrato. Los braceros, como los mozos de labor, realizaban contratos por tanto alzado, y la economía doméstica de estas gentes humildes, giraba sobre normas consuetudinarias. No serían tan malas cuando por ellas se ha desvenugado toda la vida de los trabajadores. El caso de abuso, que indudablemente existía en mayor o menor extensión, no puede justificar un cambio tan profundo y radical pensando en estos casos únicamente, que pudieran ser corregidos sin desviar totalmente el cauce de relaciones entre los patronos y obreros, a una legislación que aún no ha adquirido la jerarquía en normas interpretativas estables.

Hay principios, como el de las ocho horas, que en la práctica resultan verdaderos disparates en el trabajo del campo. El salario por días y la ratificación del trabajador por su cuenta, no es menos desdichado. La época de la recolección servía a estos humildes para cubrir sus deudas del invierno, y tal como se han establecido en diferentes localidades las bases, este sistema en la práctica inmejorable queda roto en perjuicio de los obreros.

El tiempo dirá si es mejor este o la costumbre elevada a ley por su repetición durante tantos años, de conformidad con la voluntad y exigencias económicas de las dos partes.

### ALVAREZ DE LEON

### A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

### Edición de las ocho de la noche

# Después de la Fiesta de la Enseñanza

El lunes tuvo lugar esta simpática fiesta por vez primera, en la Plaza de toros de esta ciudad.

Se presentó, como novedad, un acto cultural físico, practicado por unos 500 alumnos en ocho filas de niñas y otras ocho de niños, formados en hileras de 30 cada una, hallándose en la plaza cuadrada y con 16 jalones correspondientes en varios colores para que los niños supieran el orden de colocación, ya que no tienen la verdadera disciplina militar, por tratarse de niños de 8 a 13 años y que no obedecen más que a una indicación del sibilato de su director y una voz del ejercicio a practicar, de gimnasia sueca, que ya sabemos, lo árido y monótono que resultan siempre estos ejercicios, no teniendo relación con los llamados espectaculares de conjunto, que suelen emplearse en estos actos.

La presentación se hizo por un desfile a paso gimnástico, sencillo y en posición gimnasta, acompañado de la banda del regimiento número 30, bajo la batuta de su inteligente y joven maestro señor Dorado, y bajo la dirección del culto e infatigable director de la Escuela de Educación Física municipal, el doctor don José Santamaría A. de Armiño, secundado por los señores Cuencas, Velasco, Arnáiz, Martínez, Álvarez Medina, Sileras, Velasco, pequeño, Vivar y Ortega; director de la graduada, maestro de Huelgas, ídem de la graduada de San Lorenzo, Instituto, normalistas, etc., etcétera, que han trabajado sin descanso durante el mes de junio, en ensayos, tanto en la Escuela de Educación Física como en la Plaza de toros, hasta ver logrados sus desvelos en la práctica y ejecución de los trabajos antedichos como en los desfiles de entrada y abanico, que tanto efecto producen en el ánimo del espectador.

En el palco presidencial vimos al señor alcalde con los concejales señores Peralta, Pavón, Moliner, Ruera, Izquierdo, el general señor Dávila con su ayudante, la señora Alegría y algunos más que no recordamos.

En el palco inmediato al señor gobernador civil, y en diferentes partes a varios maestros y maestras, que no teniendo lugar preferente con su indicación, como otras veces se ha hecho, tuvieron que amoldarse a las circunstancias, acaso como primer año por deficiencia en la organización del espectáculo, que siempre suele haber omisiones y molestias para algunos y acaso los que más derecho tengan a encontrarse en sitios preferentes.

Siguió a esto la práctica de diferentes ejercicios de conjunto que los niños y niñas, hicieron con verdadero gusto y precisión, no tanta como hubiera sido de desear por el calor tan pegajoso que se dejaba sentir.

Después se hizo un desfile en forma de abanico, muy bonito y de buen gusto, al son de un pasodoble ejecutado por la banda antes citada.

Dos minutos de descanso, aun cuando el director dudaba lo suyo bastaron para hacer la práctica del ejercicio tan en moda y de tanto desarrollo práctico como el llamado de *hacha* para alumnos.

Con descanso por parte de éstas, trabajaron los niños otro movimiento de gran desarrollo, como el llamado flexión de piernas sobre muslos, brazos en cruz, que resultó bien, sencillamente bien.

Una nutrida salva de aplausos fué el premio de estos trabajos, que tanto los niños como el simpático don José (como todos le llaman), agradecieron, haciendo saludos para demostrarlo.

De una vez y para terminar el programa, se hicieron por todos los alumnos las variaciones de piernas en sus cuatro movimientos, como acción des-

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

### Las obras de relleno de las márgenes del Arlanzón comenzarán dentro de breves días.—La magnífica labor del Patronato pro-parados

Los burgaleses podrán entregar donativos para la crisis en la Alcaldía

A las siete menos diez minutos comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedras, Labin, Plaza, Carcedo, Conde, Díez Pérez, Fuentes, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Moliner, Calleja, Rodríguez, Sáiz, Echevarrieta y Cuesta.

Orden del día  
Leída el acta de la sesión celebrada el 22 de Junio próximo pasado, fue aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importante 319.692 pesetas, y el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo.

El alojamiento de los guardias de asalto  
Seguidamente se leyó una proposición de la Alcaldía sobre instalación de los guardias de asalto en las dependencias del Aeródromo de Gamonal.

La propuesta fué aprobada por unanimidad, en todas sus partes, acordándose, por tanto, lo siguiente: 1.º Realizar los gastos necesarios para la habilitación de dichos locales y la adquisición de material para los mismos. 2.º Facultar a la Comisión de Gobierno para que los realice, con cargo a un crédito extraordinario que se habilitará. Y 3.º Rogar al Ayuntamiento de Gamonal que contribuya al abono de los gastos que se hagan.

Asuntos de trámite  
Según lo informado por las distintas Comisiones, cuyos dictámenes se aprobaron, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Felipe Escobedo de la Torre, para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas en la planta baja de la casa número 57 de la calle de San Juan.

Conceder la propiedad de las sepulturas que solicitan don Benito Viejo, don Florentina Ortiz y la señora Superiora de las Hijas de María, en el Cementerio municipal.

Aprobar la liquidación hecha por el arquitecto de los terrenos comprendidos entre las casas números 9 y 11 de la calle de Vitoria, propiedad de don Pedro Carcedo, así como la que corresponde por urbanización.

Autorizar a don Jacinto Arroyo, para construir una casa bifamiliar en Los Vadillos.

Idem a don Arturo Calderín, para construir otra casa también en Los Vadillos.

Idem a don Pedro López para realizar obras de reforma en su casa número 2 de la calle de Nuño Rasura.

Idem a don Daniel San Martín para abrir cinco vanos en la fachada de su casa número 108 de la calle de Fernán González.

Idem a don Teófilo Hurrriaga para reparar la cañería del tejado de su casa números 12 y 13 de la plaza de Prim.

Idem a don Cirilo de la Peña para revocar la fachada de su casa números 7 y 9 de la calle de la Cartuja, del Barrio de Cortes.

Idem al hijo de don Jacobo Vázquez para sustituir la actual alcantarilla por otra tubular de su casa número 13 de la calle del Progreso.

Idem a don Pedro Monasterio para colocar anuncios en los respaldos de los bancos comprendidos entre el paseo del Espolón y plaza de Castilla. Este expediente pasará a la Comisión de Hacienda para que determine el canon anual que ha de abonar.

Ceder el rodillo apisonador de la Corporación en las condiciones que se expresan en los respectivos dictámenes, a don Feliciano Pérez, don Teodoro Ramírez, don Eusebio Renuncio y don Carlos Cantón.

Autorizar a don Faustino Arnáiz para construir un pozo en término de «El Montecillo».

Encargar a don Arturo Alcover el estudio del terreno lindante con la Cartuja para ver si se puede obtener en el mismo aguas que puedan ser conducidas directamente al Depósito.

Una licencia  
Según lo informado por la Secretaría, se acordó conceder tres meses de licencia al capitán don Jesús María Ordóñez y Vélaz de Elorriaga.

Cuentas  
Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria  
Las obras de relleno del Arlanzón  
Se da lectura a una carta del ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, participando que ha autorizado la realización de las obras de relleno del río Arlanzón, y otra de la División Hidráulica del Duero, corroborando la anterior carta, y dando algunos detalles con respecto a las obras, detalles que ya son conocidos por nuestros lectores.

El alcalde, después de quedar enterada la Corporación, propone, acordándose así, que los anteriores documentos pasen a la Comisión de Hacienda, con el fin de que ésta vea el modo de ha-

### El ferrocarril Madrid-Burgos

El señor Santamaría dice que al tener conocimiento de la lectura en las Cortes del proyecto relacionado con los ferrocarriles en construcción, dirigió un telegrama protestando de que se incluyera en el apartado B) al Madrid-Burgos, de tanto interés nacional, y llamando la atención del ministro para que se incluyera entre los de ejecución más rápida.

Estima que se debe acordar solemnemente enviar un nuevo telegrama a la Comisión dictaminadora de ese proyecto, haciéndola ver la importancia que tiene el ferrocarril aludido, no sólo para Burgos y Madrid, sino para la economía nacional.

Así se acuerda.

### El jarrón artístico de la Plaza de Castilla

También dice el alcalde accidental que ha conferenciado con el artista Fortunato Julián, el cual, cumpliendo la palabra que dió, ha dicho que rápidamente quedará terminado el jarrón artístico que se ha construido en la Plaza de Castilla.

Nos pondremos de acuerdo con el jardinero de la Corporación con objeto de que el domingo quede completamente descubierto el citado jarrón que quedará adornado convenientemente, sirviendo de complemento a la belleza de tan hermosa Plaza.

### Las escuelas de Huelgas y Hospitaci del Rey

El señor Conde pide a la Comisión de Gobierno que se dirija a la Dirección de Primera Enseñanza para lograr que las escuelas del Hospital del Rey y Huelgas, sean consideradas como de la población, como son en la realidad, y no figuren en la «Gaceta» con 300 habitantes, ya que ello podría ir en perjuicio de la población escolar de aquellos barrios, que, por otra parte, tienen más de 500 habitantes.

El señor Labin dirige otros dos ruegos, relacionados con que se ponga en las debidas condiciones la finca que en la calle de Vitoria, posee el señor Lopidana, y se coloquen algunas baldosas en la calle de Santa Dorotea, y después de ser contestados los ruegos hechos por los citados señores por los señores Santamaría y Carcedo, prometiendo atenderles, se levanta la sesión.

### Jose Diez Rumayor Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura  
Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5  
Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

### ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X  
VITORIA — Teléfono 360  
Portal de AH, número 2, Clínica

### CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel  
Trabajos proféticos de todas clases en oro y carbón.  
Extracciones sin dolor  
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS.  
(Marqueses) Melilla, O'Donnell, s/n. 15.

### Camionetas de 2 toneladas «MERCEDES BENZ»

Con motor «Diesel», de aceite pesado  
4 pesetas de gasto los 100 kms.

Representar en Burgos;  
Mateo Cuadrado-Sanz Pastor, 20, Teléfono 270

### Las misas que se celebran mañana viernes, 8 de los corrientes, de ocho y ocho y media, en el altar mayor, y de nueve a doce en el altar del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SORORITA ASUNCION BLANCO BOHIGAS,

que falleció el 8 de Julio de 1930, después de haber recibido los SS. SS. y la bendición apostólica Q. E. P. D.

Su afligida hermana, Magdalena Blanco; hermana política, doña Eduarda Ojeda (viuda de Blanco); sobrinos, primos y demás parientes Agradecerán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 7 de Julio de 1932. Q. E. P. D.

### LA FAMILIA agradecerá a sus amistades los tengan presentes en sus oraciones y asistan a alguna de las citadas misas.

Burgos 7 de Julio de 1932. Q. E. P. D.

## Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 28.—Tel. 56.217

---

### DISPONEMOS

de amplios y modernos talleres y de personal competente y especializado para la completa reparación de automóviles.

Ejecutamos con toda garantía los trabajos más difíciles.

Tenemos una estación de carga y reparación de baterías y una sección especial dedicada a la parte eléctrica del automóvil.

¡¡CONSULTENOS!!

Nuestra especialidad son los trabajos de torno de todas clases

# Garage Verduras

Vitoria, 17 - BURGOS - Tel. 660-X

AVANCE

## Garage Verduras

Vitoria, 17 - BURGOS - Tel. 660-X

AVANCE

## Camionetas de 2 toneladas «MERCEDES BENZ»

Con motor «Diesel», de aceite pesado  
4 pesetas de gasto los 100 kms.

Representar en Burgos;  
Mateo Cuadrado-Sanz Pastor, 20, Teléfono 270

## Las misas que se celebran mañana viernes, 8 de los corrientes, de ocho y ocho y media, en el altar mayor, y de nueve a doce en el altar del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de LA SORORITA ASUNCION BLANCO BOHIGAS,

que falleció el 8 de Julio de 1930, después de haber recibido los SS. SS. y la bendición apostólica Q. E. P. D.

Su afligida hermana, Magdalena Blanco; hermana política, doña Eduarda Ojeda (viuda de Blanco); sobrinos, primos y demás parientes Agradecerán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 7 de Julio de 1932. Q. E. P. D.

LA FAMILIA agradecerá a sus amistades los tengan presentes en sus oraciones y asistan a alguna de las citadas misas.

Burgos 7 de Julio de 1932. Q. E. P. D.



INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los poseedores de resguardos de facturas-títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, presentados para la renovación hasta el número 17 inclusive, pueden pasarse por la Depositoria-Pagadora de Hacienda, para recoger los títulos definitivos.

Bar Americano Fuentes Blancas

Servicio de autocars todos los días. Punto de salida: frente al Teatro

Guardapolvos PARA NIÑO Y CABALLERO. Precios de liquidación. MAXIMO SAEZ. Lain-Calvo, 24

Camas «ROYMAR» metálicas. De sólida construcción

Lo más nuevo en carteras de señora en MITIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5

Almacén de mercadería y quincalla. A mediados de hoy, un perro mordió en un establecimiento de vinos, al niño Antonio Monje, de 4 años, que fué asistido en la Casa de Socorro de dos pequeñas heridas incisivo-contusas en el muslo izquierdo.

Durante esta temporada podrá obtener su fotografía en bonitas tiras de tomo refratos, por 0,70 pesetas, y en tamaño de carnet, kilométrico, etc., por 1,40 pesetas la docena.

Este trabajo se hará de seis a nueve de la tarde, San Juan, número 63.

Coñac «TRES PERLAS»

Finísimo. Muy viejo. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Un automóvil cuyo número y matrícula se ignoran arrolló a la una y media de la tarde a Santiago Moreno, de cinco años.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente de lesiones le va

Desear usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístelo, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

La guardia civil de Sencillo tuvo conocimiento el día 4 de que en el mon-

te del Estado «Las Corrientes», término municipal de Valdebezana, los pastores del pueblo de Robredo habían encontrado junto a una Peña el cadáver de un hombre.

Allí se trasladó la benemérita, comprobando el hecho.

Junto al cadáver se encontró un revolver cargado con cinco cápsulas, una de ellas vacía, presentando aquél una herida debajo de la barba.

En un bolsillo de la americana se encontró una carta en la que se leía: «Si algún día me diera la idea de suicidarme, no se culpe a nadie de mi muerte; antes de verme de puerta en puerta, prefero desaparecer de este mundo». La firma Ricardo Ruiz y está fechada en el pueblo de Arroyo (Santander).

Medias y calcetines baratísimos. Almacén de mercadería y quincalla MITIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres, en el día de ayer, 328.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

El labrador burgalés, Tiene morena su faz, Brillan, con su fortaleza, El bienestar y la paz Porque beben el San Roque Con constancia y con afán.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucedor), ARETA (Alaya). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si respondiendo en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICLOSEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas. PREPARADO PURGANTE, de rición sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

EQUIPOS DE NOVIA. Confecciones «EL CAPRICHIO» Almirante Bonifaz, 13

HERNANDO CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

Avisos y convocatorias

Asociación de Maestros del partido de Burgos

Se convoca a los mismos a sesión general ordinaria en el domicilio social San Pablo 11, el día 17 del actual, hora de las once de su mañana, al objeto de conocer y disentir las proposiciones de los asociados y defenderlas en la próxima reunión de la provincial. A la vez se procederá a la renovación de cargos. El presidente, T. Delgado.

Si es usted cazador, pescador, agricultor o propietario de calzomares, preste a la Sociedad de Cazadores y Pescadores DE Burgos y su Provincia Almirante Bonifaz, 15

Sus guardas vigilarán su caza, su pesca, sus campos o sus palomares. Adquiera papeletas de su rifa Grandes premios

- 1.º Una escopeta Sarasqueta, modelo Hispania. 2.º Caña y carrete de lanzar. 3.º Dos docenas de refiles.

Bar Americano Fuentes Blancas. A espaldas de la Cartuja. Visitad este ameno lugar

COMERCIANTES. No dejen de pedir sus envíos de Barcelona por la agencia REY-SOLER. Servicio rapidísimo

BARCELONA Calle Martí-Juliá, 2 BURGOS Puebla, 35, interior - Teléfono 330

Señora: use MADAMEX. Siempre MADAMEX. Mensualmente MADAMEX. MADAMEX es mejor. Pesetas 3/50 caja

Ventas al por mayor SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE Apartado 33-San Sebastián

NEMESIO RUBIO. Antiguo pintor de coches, de reconocida competencia, se encarga de toda clase de trabajos al duco y brocha. Avisos, Miranda, 9, 4.º. Talleres Sanz Pastor, 26.

PARA LA VERBENA. Se liquidan mantones de Manila. Los de 500 pesetas a 200. Comercio de tejidos de JULIAN LOPEZ, Plaza Mayor, 30

Ayuntamiento de Burgos

Habiendo quedado vacante el puesto inferior número diez del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle, pueden presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, en los días laborables y horas hábiles, antes de las doce del día 14 de los corrientes, haciendo constar en aquellas la clase de artículos a cuya venta proyecten dedicar dicho puesto, que deberán ser de los autorizados en el Reglamento.

Caso de haber más de una solicitud, no se concederán a nadie derechos preferentes, celebrándose para su adjudicación una subasta por pujas a la llana, en la que solamente podrán tomar parte las personas que hubieren solicitado aquél.

Burgos 7 de Julio de 1932.—El alcalde accidental, Mantel Santamaría.

Joyería - Platería - Relojería. Los regalos más finos y de mejor gusto, con los precios más convenientes, los encontrará siempre en la Joyería de Villanueva. Plaza Mayor, 48 — Telf.º 376

AGRADABLE. sensación de bienestar se nota después de un confortable baño. Acostúmbrese diariamente a esta importante práctica de higiene y tendrá mejor salud

Baños de los Jardines. montados con todos los adelantos y atendidos con gran escrupulosidad. Abiertos todo el día. Puebla, 35 y San Lesmes, 2

«AURORA» COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS. Subdirector. Francisco Ceniceros. Oficinas: San Juan, 61. 2.º BURGOS

Ayuntamiento de Burgos. Hasta las doce del día 13 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras, para la adquisición de 27 trajes de faena completos, de tela azul y pantalón de repuesto, más un traje de pana completo, para los individuos del Cuerpo de Bomberos con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA. Isabel, Adrián, Procopio.

CULTOS. SAN LORENZO.—La Hermandad de Damas de la Inmaculada celebrará mañana, la misa mensual a las ocho y media, en el altar de la Purísima, aplicándola por una asociada difunta.

CARMEN.—Novena a la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las seis y media, rosario, novena, breve plática y cánticos.

A las ocho y a las once, se hará también el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, que predicará el R. P. Juan de la Cruz, de la residencia de Toledo, novena, gozos cantados, bendición del Santísimo y salve popular.

Boletín Oficial. Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Gobierno civil.—Circular recomendando a los Alcaldes el exacto cumplimiento de las Bases de trabajo para la actual campaña agrícola.

Acuerdos municipales y anuncios oficiales.

Registro civil. DEFUNCIONES. Nemesia Sáiz Laredo, de Burgos, 77 años, Pisones, 37.

Estado del tiempo. Estado general atmosférico del día 7 a las siete horas.

Al Norte de los Grandes Lagos se halla un área de perturbación atmosférica que se une al Atlántico Norte formando entre ambas una zona de mal tiempo poco intensa.

Por América central, también el tiempo es inseguro y lo contrario ocurre al occidente del meridiano 125 y al Norte del paralelo 40.

Entre las Antillas y las costas de África, al sur del paralelo 40, se establecen las presiones altas formando un anticiclón extenso, bastante bien caracterizado, y en el Mediterráneo van formándose pequeños centros de perturbación atmosférica.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, tiempo de aguaceros tormentosos. Resto de España: tiempo inseguro. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: tiempo inseguro.

Navegación marítima: marejadilla en el Cantábrico.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto. BAROMETRO. A las siete de la mañana, 630,1. A las seis de la tarde, 631,6.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 18,8. Mínima sombra, 10,0.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NE. A las seis de la tarde, NE.

Exija para su automóvil repuestos legítimos. Nada hay más barato, pues aun cuando cuestan algo más caros, la duración es mayor y el coche funciona mejor.

LECHE PURA DE VACA. Servicio a domicilio. 30 céntimos cuartillo. Despacho: Moneda, 15 y 17



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono n.º 15.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Rápido servicio de automóvil entre Burgos y Bilbao y viceversa, pasando por Briviesca

Se inaugurará este servicio el día 11 del actual, al precio de 10 pesetas ida

Table with 2 columns: Location and Time. Salida de Burgos: 10 mañana. Llegada a Bilbao: 1/30 tarde. Salida de Bilbao: 9 mañana. Llegada a Burgos: 12/30 tarde.

Combinación con los coches de línea. ADMINISTRACIONES. En Burgos: CASA DIEZ. En Bilbao: BAR ARRIAGA.

GRATIS DEGUSTACION

Mañana viernes: Confeitería Granja Tudanca. MALTE KNEIPP (Abate Kneipp). CALDO TEX-TON.—El riquísimo caldo suizo en cubitos. ¡Ojo! 10 céntimos cubito. CREMADINA.—Excelente producto para hacer flanes, natillas y helados 30 céntimos paquete. ¡OJO! A todo cliente de la Casa se le obsequiará con un flan gratis. CONFITERIA GRANJA TUDANCA.—Plaza Mayor, número 1

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

Anuncios económicos

ALMONEDAS. SE vende un comedor completo y un coche de niño, seminuevo. San Francisco, 62, horas de 3 a 6.

ALMONEDA de varios muebles se hace en Llaná de Añera 7, 1.ª, derecha. GRAN almoneda a precios baratísimos, de muebles, enseres y artículos. Librería Isla, 17, Salón Postal.

ARRIENDOS

HUERTA Se arrienda o se vende de 12 fanegas de sembradura con riego todo el año, tapada dentro de la población con buena casa y buena cuadra. Informarán: Calzadas número 24, Esteban Alcalde.

ARRIENDO primer piso, con comodidades, agua corriente, etc., en 50 pesetas. Informes: Rogelio Abad, Libertad, 11.

SE liquida chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE ARRIENDA un piso con cuatro habitaciones y cocina en la finca La Lancha. Informarán: Francisco González, San Cosme, 25.

ALQUILO habitaciones para verano, amuebladas, con pensión o sin ella. Nuño Rasura, 2 y 4, primero.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta 15, H. P., 2 toneladas, en perfecto estado, con cubiertas nuevas, y buenos repuestos. Razón: Llaná de Añera, número 11, almacén.

SE VENDE coche Citroën «Spx», modelo 1929, seminuevo. Informarán en esta Administración.

VENDO Ford moderno, perfecto estado, toda prueba, perfectamente equipado, o lo cambio por un 8 H-P. Informarán: Prim, 23, portería.

AUTOMOVIL Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato, con facilidades de pago. Informes: Mariano Navajo, Garage calle Victoria, Burgos.

SE vende motocicleta «Indian», con side-car, seminueva, a toda prueba y baratísima. Informes: en esta Administración.

LIQUIDACION de cubiertas y bandajes a precios baratísimos. Industrias Electro-Mecánicas Lita. Vitoria, 14, bajo. Apartado 53, Burgos.

MAGNIFICO automóvil «Nash», cerrado gran lujo, cinco asientos, 19 H. P., se vende en buenas condiciones. Informes en esta Administración.

«CITROEN» 5 caballos, en magnífico estado, vendo barato. Santa Cruz, 28.

COLOCACIONES

COCINERA para pensión. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: San Juan, 36, 2.º

PASTOR se necesita para la dula, con haber anual de noventa fanegas de trigo, libre de todo impuesto municipal. Dirigirse al Alcalde de Cascajares de Bureba.

POTERO se necesita oficial, o medio oficial adelantado, soltero, práctico en el ramo de botaría y envases. Razón: Boferta de Leovigildo del Pozo, en Nájera.

SE necesitan lavapoches. Para informes: en el Garage Norte y Londres.

OBRRERO que sepa andar con carro y plereras para el lavado de botellas, se necesitan. Santa Cruz, 32, 1.ª derecha.

CHICO para recados se necesita. Casa Diez. Inútil presentarse sin buenas referencias.

NODRIZAS

AMA de cría se necesita para casa de los padres. Informes: Doctor Padilla, General Santocildes, 10.

AMA de cría se necesita para su casa o la de los padres. Razón, San Cosme 31, tartanera.

PERDIDAS

PERDIDA de unas gafas. Se gratificará a quien las entregue en esta Administración.

TRASPASOS

POI cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

TRASPASASE en Burgos salón de peluquería de señoras y señores, montada con todos los adelantos modernos. Informes en esta Administración.

VENTA máquina segadora

Para tratar, con Francisco Barrioso, en Villangómez.

SE vende chalet, nueva construcción, 10.000 pesetas. Razón, Santander, 3, Teófilo Ruiz.

SE vende máquina de coser «Wertheim», de brazo, para zapatero, en buen uso. Informes: Plaza de Vega, 11.

OCASION. Máquina fotográfica «Nettel», 10 x 15, con objetivo Zeiss 1:4-5, almacén para 12 placas y adaptadores para placas rígidas, tres chasis dobles, véndese. Informes: en esta Administración.

SE vende ternera, raza holandesa. Calle San Pedro (Ardeña), número 11, Leonardo Fernández.

SE venden dos carros de buyes, uno nuevo y otro en buen uso. Razón, Alfareros 21, Fulgencio García.

SE vende perra «Setter», cazada. Para verla y tratar, en Palacios de Benaver, maestro nacional.

SE VENDE la casa número 14 de la calle de la Trinidad, eructada la revisión de alquileres, con tres pisos y una buena planta baja. Razón: San Lorenzo, 52 (carnicería).

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

RUEDAS, ejes, balijas de coches y carros, un camión de cuatro ruedas, para una o dos caballerías, y un carro para idem, vendiendo o cambio por carros más pequeños. Salinas, Madrid, 7.

SE vende un carro para yunta de buyes, en buen uso. Antonio Campos, en Oñillos de Sasamón.

VENDO mostrador madera, con tapa de nogal, buenas condiciones. Darán razón Bar Gasset.

VARIOS

EN el taller de cerrajería de Fermín Orue, calle San Juan, 30, se construyen balcones, rejas, antepechos y en general toda clase de herrajes para obras y construcciones a precios sin competencia. No olvidarse. San Juan, número 30.

NO LO DUDÉ El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Resfúto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Sigue el mercado de Burgos paralizado por completo. No hay ofertas de trigo, por carecerse de existencias, por lo que no se cotiza. DESPOJOS DE FABRICA

Abastos

En el Mercado Cubierto Queso duro, 4 pesetas kilo. Idem mantecoso de Villalón, 4,25. Idem blando, 1,60.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 95 reales fanega. Idem rojo, 95. Cebada, 78. Yeros, 100. Patatas, arroba, 13 reales.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 55 pesetas los 100 kilogramos. Idem común, 54. Idem suco, 53. Centeno, 38. Cebada, 52.

Jurado Mixto del Trabajo Rural en la provincia de Burgos

Bases de trabajo para la presente campaña de recolección

1.- DURACION DE LA CAMPAÑA.— El obrero contratado para trabajar en la recolección no podrá ser despedido, sin causa justificada, mientras dure el trabajo para el que se le contrató. Se procurará que la campaña alcance su duración normal. A tal efecto, una vez cubierto el cupo de trabajadores que un patrono necesite según uso y costumbre y no habiendo ya en la localidad obreros agrícolas parados de los inscritos en el registro prevenido por el Decreto-Ley de 28 de Abril de 1931, no podrá tal patrono admitir más obreros, a no ser que lo avanzado de la estación y el retraso en las faenas u otras causas igualmente justificadas pongan en peligro la cosecha o parte de ella.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero El ministerio de la Gobernación ordena los alcaldes que colaboren en la formación del censo La Mancomunidad Hidrográfica del Duero está formando un Censo en el que deberán figurar todos los usuarios agrícolas e industriales de la cuenca. La inclusión en dicho Censo representa la participación activa y directa en la actuación de la Mancomunidad, pues servirá para la elección de los síndicos que formarán en su día la Asamblea u organismo directivo análogo. Todos los regantes o dueños de aprovechamientos hidráulicos de la cuenca del Duero, adquieren un importante derecho que no les cuesta nada, ni les supone el menor sacrificio.

Dolores - Reumas Contusiones - Golpes CURA

EMBROCACION MERCURIAL SALUD-VIGOR FUERZA. Encuentra el remedio para todos los dolores musculares y reumáticos.

LAMPARAS ARGENTINA Osram. Lámparas eléctricas de alta potencia y larga duración.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza y sus Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de San Francisco, número 17, (Parque de Intendencia), hasta las NUEVE horas del día VEINTIDOS del actual en que se celebrará el acto de adjudicación a las ONCE horas en el Regimiento de Cazadores de Caballería número 4.

Modelo de proposición Don... vecino de... provincia de... domiciliado en... enterado del anuncio (inserto o fijado) en... ofrece... (cantidad y artículo en letra) al precio de... (pesetas y céntimos en letra y por unidad) para la plaza de... siendo adjuntos los documentos prevenidos en el pliego de condiciones y una muestra del artículo, comprometiéndose a cumplir en un todo lo dispuesto en el citado pliego.

Rápido y cómodo servicio de automóviles entre Burgos y Madrid y viceversa

Table with 2 columns: Destino, Tarifas. Salida de Burgos: 2 tarde, Llegada a Madrid: 7, Salida de Madrid: 8 mañana, Llegada a Burgos: 1.

GRAN TINTORERIA MASIP. Tintorería especializada en tejidos de lana y seda.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO Coches Camiones Agencia oficial GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Balneario de Cucho (BURGOS)

Agua sulfurosa, Sulfídrica-Nitrogenada. De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y tisis del estómago, tonifica y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

3 Productos de calidad CERVEZAS El León gaseosas Orange crush. Cerveza de alta calidad y sabor único.

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA. Especialidad para pies delicados. Medias suelas caballero, Tapas caballero, Tacones goma colocados.

ARNEDILLO. Fonda de Luis Marroddán Lázaro. La más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables, con un hermoso Salón de café.

COMPRE SUS HOJAS DE AFEITAR Gillette, Toledo, Venus, Valet-Auto, Strop, Fenix, Supra-Fenix, Peugeot-Ideal, Palmera, Palmira, Strop, Caraba, Tille, Vas de Espadas, Angelito, Angelito-Strop, Rubie, Rotbart, Luxosa, Rotbart-Extra, Rodgers, Excetric, Excetric-Extra. EL NUMERO UNO DURAND-DUPEUX-CONFORT EVER-READI en casa DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR 50-BURGOS

Fernández-Villa Hermanos. BURGOS. Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata.

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4. «El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1. «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricromía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PÉREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cts. Un tomo fuertemente encuadrado, 25 pts. Necesitamos corresponsales —:— Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos? Visite la Gran Bretaña en Burgos



Ve el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO. Magníficas instalaciones higiénicas. Duchas, locos, etc., etc., Correo, telegrama y teléfono. Automóviles en Castellón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde. Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozoja, Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco. Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se líña V. el cabello, porque usando LUCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tinte, le regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en Burgos: Droguería de Pérez Rueda, Santander, 1, Casa del Cordón Precio: SEIS PESETAS Agente general: F. MACHERO - MADRID - Apartado 12.023

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-sódicas, hipotermales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferro silíceas, de gran mineralización y muy radiactivas. ESPECIALÍSIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, traumas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España. HOTEL Y BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros. Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 de Junio a 30 de Septiembre. Detalles, folletos y tarifas, Admor. del Balneario.

Sombreros Gran surtido en formas

Gorras Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

Boinas Closes seleccionadas.—Precios de fábrica

Señoras Últimas novedades de la temporada en sombreros

Como Su Nuevo Cutis Blanco

Cambió Su Suerte En 3 Días Solamente



Cuando yo tenía la piel rugosa, terrosa, llena de poros dilatados y de espinillas, no tuve jamás más niqún admirador. En un día ahora te tengo un cutis fresco suave y aterciopelado, la suerte ha cambiado. Tengo tres pretendientes que quieren casarse conmigo. La receta que produzco tan asombrosa diferencia en mi aspecto, puede emplearla cualquiera mujer para blanquear su vizor y hermosear rápidamente el cutis. Basta ponerse, sencillamente, a diario, Crema Tokalon, de color blanco (sin grasa) la cual contiene ahora en su fresca y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes que blanquean y tonifican la piel. Dicha crema penetra tan profundamente en la circulación de las glándulas cutáneas que a la hora de dilatarse y disuélvese las pinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más 4 pero y usca. La Crema Tokalon (color blanco) alivia todo el cutis y procura a ésta, en 3 días una belleza y un frescor que son insuperables que de otro modo no se podría lograr. Hágala que empiecen a trabajar sus manitas

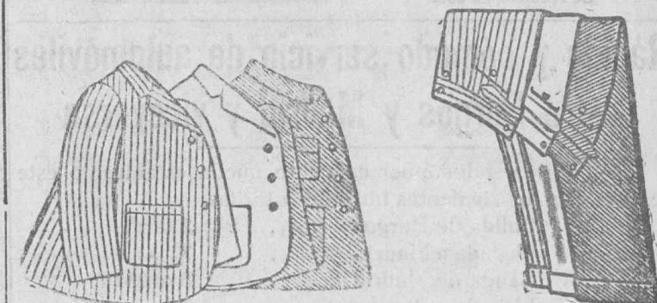


Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PANERIA TELEFONO 603.R Establecimiento oficial del Turing Club Español



Jerseys de lana o algodón, dibujos y colores novedad, de 3,50 a 10 pts. Pantaloncitos cortos, en paño, pana o drid, de 3 a 7 pesetas uno



Americanas sueltas, novedad, de paño dril y pana, a 20, 25, 30 y pesetas Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25

Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—Burgos

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca. RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID Don . . . . . domiciliado en . . . . . calle . . . . . núm. . . . . acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado)

Papel blanco e Impreso Se vende en la Administración de este periódico.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (160) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

de estaba María, y al lado de ésta se colocó. De pies a cabeza miró el alcalde a la joven mientras decía para sí: —Esta criatura debe ser un ángel. Luego añadió en voz alta: —Otra vez os pido perdón; pero tengo que cumplir mis deberes, aunque sean muy pesados. Estáis agitada. —La sorpresa... —Tranquilizaos, porque nada tenéis que temer, absolutamente nada. —Sentaos, caaldero, y explicadme, porque deseo salir de dudas. María, según ya hemos dicho, estaba dotada de inteligencia clarísima; pero esto no era bastante para que pudiera entenderse con un hombre que también tenía talento, que corozca mucho mundo y que se presentaba con el prestigio y la fuerza de la autoridad. ¿Qué había de hacer la pobre niña?

reís con franqueza, pues si así no lo hicierais, si os ataiséis la verdad incurriríais en un delito y vuestra responsabilidad sería muy grande. —Nunca se han manchado mis labios con la mentira. —En vuestro semblante está pintada vuestra inocencia. —Caballero... —¿Cómo os llamáis? —María—respondió la joven. —¿Y vuestro apellido? —Necesitáis absolutamente saberlo? —Sí, y por eso os lo pregunto. La joven quedó silenciosa por algunos instantes. Parecía que vacilaba. Al fin respondió: —No puedo decirlo. —¿Que no podéis?... —No. —¿Quién os lo estorba? —Los motivos que tengo para callarlo. El alcalde hizo un gesto de disgusto y repuso: —¿Sabéis que represento al rey nuestro señor? —Sí. —Pues en nombre del rey os mando decir cómo os llamáis. —Repito que no puedo. —El que oculta su nombre se hace sospechoso. —Si he cometido algún crimen, acusadme, presentadme la prueba y me defenderé.

—Hace poco tiempo que habíais aquí? —Muy poco. —¿De dónde habéis venido? —Perdonad; pero tampoco os responderé a esa pregunta. —Os advertiré que la justicia tiene medios para hacer hablar a los que callan. Cambió repentinamente la expresión del semblante de la joven. Brillaron sus ojos. Levantó más la cabeza. Hubiera podido decirse que en aquellos momentos tenía tanto valor como su padre. Fijó en el juez una mirada profunda. —¿Me amenazáis con el tormento? —exclamó. —Si vos me obligáis... —¿Por qué no habéis hecho que os acompañe el verdugo?... ¡Ah!... Puesto que en nombre del rey venís, puesto que os manda el rey... —No he dicho eso. —No puedo defenderme, no puedo resistir... Consumad el abuso y no me amenaéis, pues aunque soy una infeliz mujer débil y desamparada, tengo valor bastante para responder a las amenazas con el desprecio más profundo. Encerradme en un calabozo y detened mi cuerpo, pero no conseguiréis hacerme decir lo que quiero callar. Una mirada de asombro fijó el alcalde en María.

La expresión del semblante de ésta justificaba sus palabras. Probando ésta que era digna heredera del valeroso, del temerario Daniel. Ya no temblaba. Había reobrado la serenidad. —¿Cuándo lo habíais creído? —¿Por qué me interrogáis?—añadió después de algunos momentos.—¿Con qué derecho os introducéis en mi casa y queréis penetrar en el sagrado de mi vida? —Con el derecho de la justicia, con la autoridad del rey. —¿Acaso no tiene límites esa autoridad? —No he venido para discutir, sino para saber cómo os llamáis, con qué recursos contáis para vivir, quién sois y lo que hacéis, porque la justicia tiene derecho a saberlo, y vuestra reserva es una rebeldía. —Pues determinad lo que bien os parezca, porque no hablaré. —Convenidme el alcalde de que era inútil insistir. Viéndolo estaba y le parecía imposible que aquella niña tuviese tanto valor. Había creído muy fácilmente cumplir las órdenes del monarca, y con gran disgusto vio que era muy difícil. La situación tomaba un carácter de verdadera gravedad.